INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1238 DEL 14 DE AGOSTO DE 2018

Supervisor (a)

ROSA MARIA VILLAMIZAR
Cargo: Asesor Código 105 22

Con toda atención me permito presentar informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 01 y el 23 de Noviembre de 2018, en los siguientes terminos:

CONTRATISTA	MAYRA ALEJANDRA ARENAS DIAZ
PROFESION	ABOGADA
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE PLANEACION
FECHA DE PRESENTACION	23 DE NOVIEMBRE DE 2018
NUMERO DE INFORME	CUARTO (04)

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	PRODUCTO	ACTIVIDAD REALIZADA	CANTIDAD	EVIDENCIA
1	PROYECTAR JURIDICAMENTE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS, PETICIONES Y COMUNICACIONES QUE EL SECRETARIO Y EL SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN EN EJERCICIO DE SU COMPETENCIA FUNCIONAL LE ASIGNE	Se proyectó oficio dirigido a la Secretaria del Interior de la Alcaldía de Bucaramanga comunicando la decisión tomada a través de Resolución No. 470 del 11 de Octubre de 2018. Se proyectó oficio dirigido a la Oficina de Control Interno de la Alcaldia Municipal. Se proyectó oficio requiriendo a URBANA S.A en cumplimiento a la Resolución No. 00131 del 08 de Junio de 2007 y en la Resolución No. 00206 del 27 de Septiembre de 2007.	- Oficio comunicando de la decisión contenida en Resolución No. 470 del 11 de Octubre de 2018 proferida por el Secretario de Planeación. -oficio dirigido a la oficina de Control Interno de la Alcaldia Municipal allegando información adicional a la ya consignada en Acta de Visita del 12 de Octubre del 2018 realizada por el señor Jaime Quintero Torres. - Oficio requiriendo a URBANA S.A en cumplimiento a la Resolución No. 00131 del 08 de Junio de 2007 y en la Resolución No. 00206 del 27 de Septiembre de 2007.	9	-SP 737 -SP 755 -SP 771 -SP 768 -SP 778 -SP 779 -SP 780 -SSP 1524 -SSP 1526 (Reposan en el archivo de la Secretaria de Planeación)

Pa

Scanned with CamScanner

1	PROYECTAR JURIDICAMENTE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS, PETICIONES Y COMUNICACIONES QUE EL SECRETARIO Y EL SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN EN EJERCICIO DE SU COMPETENCIA FUNCIONAL LE ASIGNE	Se proyectó auto del 13 de Noviembre de 2018 por el cual se resolvió notificar nuevamente al señor ALVARO VELASCO. Se proyectó oficio de remisión de proceso policivo de radicado 2018-273. Se proyectó solicitud dirigida al Asesor de TICS para publicación de Resolución No. 0467 de 2018. Se proyectó aviso de notificación por aviso en la página web de la alcaldia y en cartelera institucional de la resolución No. 467 de 2018. Se proyectó oficio de remisión de concepto técnico a DAVIVIENDA. Se proyectó oficio a la Procuraduría General informando de la respuesta por parte del Secretario de Planeación a solicitud de información.	- Auto del 13 de Noviembre de 2018 por el cual se resolvió notificar nuevamente al señor ALVARO VELASCO de la Resolución No. 412 de 2018. - Oficio de remisión a la Inspección de Policía del proceso de radicado 2018-2018. - solicitud dirigida al Asesor de TICS para publicación de Resolución No. 0467 de 2018 - solicitud dirigida al Asesor de TICS para publicación de Resolución No. 0467 de 2018 en la página web de la Alcaldía Municipal. - Aviso de notificación por aviso en la página web de la alcaldia y en cartelera institucional de la resolución No. 467 de 2018. -Oficio remisorio de concepto técnico a DAVIVIENDA. -Oficio a la Procuraduría General informando de la respuesta por parte del Secretario de Planeación a solicitud de información IUS 2018-310702 IUC 2018-1140433.	-	-
2	ELABORAR Y SUSTANCIAR LAS RESOLUCIONES Y/O ACTOS ADMINITRATIVOS QUE SE AJUSTEN A LA NORMATIVIDAD VIGENTE PARA TAL EFECTO.	Se proyectó Resolución No. 498 de 2018.	Resolución No. 498 de 2018 "Por la cual se resuelve solicitud de revocatoria directa interpuesta por el señor Néstor Arias Quintero a través de apoderado judicial".	1	- Resolución No. 498 de 2018.
3	PROYECTAR LAS RESOLUCIONES DE SEGUNDA INSTANCIA QUE CORRESPONDAN A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DENTRO DE LOS PROCESOS POLICIVOS REGULADOS POR LA LEY 1801 DE 2016.	Se proyectó Resolución No. 491 de 2018.	-Resolución No. 491 de 2018 "Por medio de la cual se resuelve recurso de apelación interpuesto contra la decisión adoptada por la inspectora de policía Urbana en el marco del proceso verbal abreviado del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 y que consta en acta de audiencia No. 38 del 23 de Octubre de 0218 de radicado 2018-273"	1	- Resolución No. 491 de 2018

Scanned with CamScanner

4	RESPONDER LAS PETICIONES Y SOLICITUDES QUE LE SEAN ASIGNADAS POR PARTE DEL SECRETARIO Y SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN.	Se proyectó la contestación de las siguientes tutelas en contra de la Secretaria de Planeación de radicado 2018-168, 2018-167, 2018-015 Se proyectó incidente de desacato dentro de la acción de tutela No. 2018-146.	-Se proyectó contestación a la tutela de radicado 2018-168 interpuesta en contra de la Secretaria de Planeación. - Se proyectó contestación a la tutela de radicado 2018-167 interpuesta en contra de la Secretaria de Planeación. - Se proyectó contestación a la tutela de radicado 2018-015 interpuesta en contra de la Secretaria de Planeación. -Se proyectó incidente de desacato dentro de la acción de tutela 2018-146	4	-GDT 5419 -GDT 5421 -GDT 5420 -GDT 5436
5	REALIZAR Y EJECUTAR LAS ACTIVIDADES COORDINADAS POR EL SECRETARIO Y SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN, A FIN DE ALCANZAR LAS METAS PROPUESTAS.	En el periodo de ejecución correspondiente no se ejecutó.	_____	0	No aplica

P/cs

CONTRATISTA

FIRMA

NOMBRE: MAYRA ALEJANDRA ARENAS DÍAZ

CEDULA: 1.098.720.134 de Bucaramanga

Scanned with CamScanner

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1238 DEL 14 DE AGOSTO DE 2018

Supervisor (a)

SEILY YOCITH RICO MOLINA
Cargo: Profesional Especializado

Con toda atención me permito presentar informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 24 y el 30 de Noviembre de 2018, en los siguientes términos:

CONTRATISTA	MAYRA ALEJANDRA ARENAS DIAZ
PROFESION	ABOGADA
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE PLANEACION
FECHA DE PRESENTACION	03 DE DICIEMBRE DE 2018
NUMERO DE INFORME	QUINTO (05)

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	PRODUCTO	ACTIVIDAD REALIZADA	CANTIDAD	EVIDENCIA
1	PROYECTAR JURIDICAMENTE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS, PETICIONES Y COMUNICACIONES QUE EL SECRETARIO Y EL SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN EN EJERCICIO DE SU COMPETENCIA FUNCIONAL LE ASIGNE.	Se proyectó oficio dirigido a la Personeria Delegada para la Vigilancia Administrativa y Asuntos Disciplinarios. Se proyectó oficio de remisión de proceso policivo de radicado 2018-272. se proyectó informe de procesos policivos dirigido al Alcalde Municipal.	- Oficio dirigido a la Personeria Delegada para la Vigilancia Administrativa y Asuntos Disciplinarios dando respuesta al oficio de indagación preliminar No. 056218. - Oficio dirigido a la Inspección de Policia Urbana remitiendo expediente de proceso policivo de radicado No. 2018-272. -Informe de procesos policivos que se encuentran en trámite de segunda instancia dirigido al Alcalde Municipal.	3	-SSP 1530 -SP 800 -SP 788 (Reposan en el archivo de la Secretaria de Planeación)

Scanned with CamScanner

2	ELABORAR Y SUSTANCIAR LAS RESOLUCIONES Y/O ACTOS ADMINITRATIVOS QUE SE AJUSTEN A LA NORMATIVIDAD VIGENTE PARA TAL EFECTO.	En el periodo de ejecución correspondiente no se ejecutó.	_____	0	No aplica
3	PROYECTAR LAS RESOLUCIONES DE SEGUNDA INSTANCIA QUE CORRESPONDAN A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DENTRO DE LOS PROCESOS POLICIVOS REGULADOS POR LA LEY 1801 DE 2016.	Se proyectó Resolución No. 527 de 2018. Se proyectó Resolución No. 526 de 2018.	-Resolución No. 527 de 2018 "Por medio de la cual se resuelve recurso de apelación interpuesto contra la decisión adoptada por la inspectora de policía Urbana en el marco del proceso verbal abreviado del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 y que consta en acta de audiencia No. 42 del 09 de Noviembre de 0218 de radicado 2018-273" Resolución No. 526 de 2018 "Por medio de la cual se resuelve recurso de apelación interpuesto contra la decisión adoptada por la inspectora de policía Urbana en el marco del proceso verbal abreviado del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 y que consta en acta de audiencia No. 43 del 09 de Noviembre de 0218 de radicado 2017-390"	2	- Resolución No. 527 de 2018. Resolución No. 526 de 2018. (Reposan en el archivo de la Secretaria de Planeación)
4	RESPONDER LAS PETICIONES Y SOLICITUDES QUE LE SEAN ASIGNADAS POR PARTE DEL SECRETARIO Y SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN.	Se proyectó la contestación de las siguientes tutelas en contra de la Secretaria de Planeación de radicado 2018-619 Se proyectó comunicación en respuesta a solicitud de Licencia de Intervención y Ocupación del Espacio Público.	-Se proyectó contestación a la tutela de radicado 2018-619interpuesta en contra de la Secretaria de Planeación. -Comunicación dirigida a la señora ZORIDA PERALES en respuesta a su solicitud de Licencia de Intervención y Ocupación del Espacio Público.	2	-GDT 5626 -SP 789

Scanned with CamScanner

5	REALIZAR Y EJECUTAR LAS ACTIVIDADES COORDINADAS POR EL SECRETARIO Y SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN, A FIN DE ALCANZAR LAS METAS PROPUESTAS.	En el periodo de ejecución correspondiente no se ejecutó.	_____	0	No aplica

CONTRATISTA,

FIRMA

NOMBRE: MAYRA ALEJANDRA ARENAS DÍAZ

CEDULA: 1.098.720.134 de Bucaramanga

Scanned with CamScanner